

**PROGRAMA
ACADÉMICO:**

**LICENCIATURA
NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

**UNIDAD DE
APRENDIZAJE:**

**DERECHO Y TRATADOS
INTERNACIONALES**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciado en Negocios Internacionales

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y Tratados Internacionales **NIVEL:** IV

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica el marco jurídico del Derecho Internacional Público y los Tratados Comerciales celebrados en relación a la actividad empresarial internacional y su impacto en la economía nacional.

CONTENIDOS:

- I. El derecho internacional público.
- II. Tratados internacionales.
- III. Tratados internacionales en materia comercial.
- IV. Principales tratados comerciales suscritos por México.
- V. Tratado de libre comercio de América del Norte.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La metodología empleada en esta unidad de aprendizaje, se basa en el enfoque constructivista, visualizado como el referente que posibilita la participación del estudiante para adquirir, construir y reflexionar su propio conocimiento, a través de estrategias como la investigación documental de diferentes medios y fuentes, su análisis y la sistematización de ello, en ensayos, cuadros sinópticos, lecturas, síntesis, elaboración de diagramas y escritos, que permitan la reflexión y el debate, permitiendo el aprendizaje colaborativo. El método de casos fortalece el desarrollo de habilidades y la resolución de problemas plasmados en exámenes posibilitan la toma de decisiones. Por su parte, el profesor asume la función de facilitador, orientador y asesor de las actividades desarrolladas dentro de su proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica, por escrito al inicio del curso, con el propósito de valorar los conocimientos previos del estudiante. Asimismo, se tendrá una evaluación formativa, que comprenderá ensayos, cuadros sinópticos, debates, casos prácticos y la integración del correspondiente portafolio de evidencias. La evaluación sumativa corresponderá a la resolución de casos prácticos y un examen escrito.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las tres primeras semanas a partir del inicio del curso; se evaluará mediante un estudio de caso referente al derecho y los tratados internacionales, con un mínimo del 80% del dominio de las competencias principales de esta unidad de aprendizaje.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

- Castellanos Hernández, Eduardo. Guía de Tratados Promulgados y otros Instrumentos Internacionales Vigentes Suscritos por México. Editorial Porrúa. México. 2005, Págs. 504. ISBN 970-07-54359.
- Sepúlveda, Cesar. Derecho Internacional. Editorial Porrúa. México. 2009, Págs. 773. ISBN: 970-07-6769-8.
- Walss Auriolos, Rodolfo. Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano. Editorial Porrúa. México. 2006, Págs. 284. ISBN 970-07-6477-X.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciado en Negocios Internacionales

PROFESIONAL ASOCIADO: Logística Internacional

ÁREA FORMATIVA: Profesional

MODALIDAD: Presencial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y Tratados Internacionales

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórica-práctica y obligatoria

VIGENCIA: 2010

NIVEL: IV

CRÉDITOS: 8.0 Teoría 5.2 (SATCA)



INTENCIÓN EDUCATIVA

La actividad empresarial internacional exige conocer y entender a cabalidad el marco normativo que rige los negocios y el comercio internacional, mismo que es resultado de la voluntad de los Estados, expresada a través los tratados internacionales. De ahí que el conocimiento y la aplicación de dichas normas jurídicas, permitirá al licenciado en Negocios Internacionales brindar una asesoría profesional, que posibilite al empresario el acceso a los mercados de bienes y servicios del mundo.

Las competencias que se cubrirán en esta unidad de aprendizaje son:

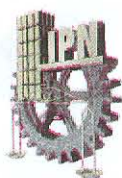
- Identifica los aspectos fundamentales, elementos que lo componen y sujetos subordinados al cumplimiento del derecho internacional público.
- Interpreta los aspectos y principios fundamentales que intervienen en la celebración de los tratados internacionales.
- Aplica el marco normativo de los tratados internacionales en materia comercial, celebrados por el gobierno Mexicano.
- Identifica la importancia de los principales tratados comerciales suscritos por el gobierno mexicano.
- Aplica las reglas generales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona horizontalmente con Inversión Extranjera, de forma vertical ascendente con: Taller de Licitaciones Internacionales, Planes de Negocios Internacionales, Administración Estratégica del Comercio Exterior y de forma vertical descendente con: Marco Legal del Comercio Exterior y Fundamentos de Derecho.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica el marco jurídico del Derecho Internacional Público y los Tratados Comerciales celebrados en relación a la actividad empresarial internacional y su impacto en la economía nacional.

| | | |
|--|---|---|
| <p align="center">TIEMPOS ASIGNADOS</p> <p>HORAS TEORÍA/SEMANA: 3.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0</p> <p>HORAS TEORÍA/NIVEL: 54.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/NIVEL: 36.0</p> <p>HORAS TOTALES/NIVEL: 90.0</p> | <p align="center">UNIDAD DE APRENDIZAJE REDISEÑADA POR: Academias de Marco Legal Internacional de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.</p> <p align="center">REVISADA POR: Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.</p> <p align="center">APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea y C.P.C. y M. en C. Jaime V. Sánchez Cuevas.</p> | <p>AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN</p> <p align="center"></p> <p align="center">Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.</p> |
|--|---|---|



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 3 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: El derecho internacional público.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica los aspectos fundamentales, elementos y sujetos subordinados al cumplimiento del derecho mediante su aplicación al ámbito de los negocios y el comercio internacional en la integración de su estructura y funciones en el Servicio Exterior Mexicano.

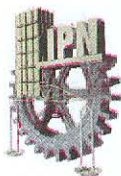
| No. | CONTENIDOS | HORAS AD Actividades de docencia | | HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo | CLAVE BIBLIOGRÁFICA |
|---------------------------------|--|----------------------------------|-----|---|---------------------|
| | | T | P | P | |
| 1.1 | Concepto de Derecho Internacional público. | 0.5 | 1.0 | | 3B |
| 1.2 | Sujetos del derecho internacional público: Estados y Organizaciones Internacionales. | 1.0 | | | 5B 6B |
| 1.2.1 | Relación entre el derecho interno y el derecho internacional. | | 1.0 | | |
| 1.3 | Fuentes del derecho internacional. | 3.0 | 1.0 | | |
| 1.3.1 | Los tratados internacionales. | | | | |
| 1.3.2 | La costumbre internacional. | | | | |
| 1.3.3 | Los principios generales del derecho internacional. | | | | |
| 1.3.4 | La jurisprudencia. | | | | |
| 1.3.5 | La doctrina. | | | | |
| 1.4 | Órganos de las relaciones internacionales: Jefes de Estado, Secretarios de Relaciones Exteriores, los agentes diplomáticos, el personal para-diplomático y los enviados de negocios. | 1.5 | 1.0 | | |
| Subtotales por Unidad Temática: | | 6.0 | 4.0 | 0.0 | |

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental de todo el contenido de la unidad temática, elaborando una síntesis de manera individual.
- Elaboración de un cuadro sinóptico sobre las fuentes del derecho internacional. De manera individual.
- Aplicación del método de problemas sobre la importancia de "Los principios del derecho internacional" y redacción de un ensayo. En equipo desarrollando el trabajo colaborativo.
- Diseño de un organigrama sobre la estructura y funciones del Servicio Exterior Mexicano. De forma individual.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Síntesis. 20%
Interpreta los aspectos fundamentales del derecho internacional público.
- Cuadro sinóptico. 10%
Precisa el origen de las normas de derecho internacional.
- Ensayo. 20%
Determina la importancia de los principios generales del derecho internacional.
- Organigrama. 30%
Integra la estructura y funciones del Servicio Exterior Mexicano.
- Examen escrito. 20%
Sustenta los conocimientos mínimos de los temas de la unidad.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales. **HOJA:** 4 **DE** 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: II **NOMBRE:** Tratados internacionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Interpreta los aspectos y principios fundamentales de los tratados internacionales, mediante la sistematización de la información y la interpretación de la ley sobre la celebración de tratados.

| No. | CONTENIDOS | HORAS AD Actividades de docencia | | HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo | CLAVE BIBLIOGRÁFICA |
|--|---|----------------------------------|------------|---|---------------------|
| | | T | P | P | |
| 2.1 | Concepto de tratado internacional. | 1.0 | 0.5 | | 3B |
| 2.2 | Niveles básicos de integración: Zona de Libre Comercio, Uniones aduaneras y Uniones económicas. | 0.5 | 0.5 | | 6B 7B |
| 2.3 | contenido, número de Estados y por la vigencia. | -- | -- | | |
| 2.4 | Elementos de existencia y de validez de los tratados. | 0.5 | 0.5 | | |
| 2.5 | Convención de Viena sobre el derecho de los tratados. | 1.0 | 0.5 | | |
| 2.6 | Principios rectores de los tratados internacionales: Pacta Sunt Servanda, Res Inter Alios Acta, Bona Fide, Ex Consensu Advenit Vinculum y Ius Cogens. | 0.5 | 0.5 | | |
| 2.7 | Contenido y estructura de un tratado internacional: Preámbulo, clausulado, lugar, fecha, firmas y anexos. | 0.5 | 0.5 | | |
| 2.8 | Proceso de celebración de un tratado: Negociación, adopción del texto definitivo, reservas, autenticación, suscripción, ratificación y publicación. | 1.0 | 0.5 | | |
| 2.9 | Aplicación e interpretación de los tratados. | 0.5 | 0.5 | | |
| 2.10 | Modificaciones y enmiendas. | 0.5 | | | |
| 2.11 | Documentos de los tratados internacionales. | 0.5 | 0.5 | | |
| Subtotales por Unidad Temática: | | 7.0 | 5.0 | 0.0 | |

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre todo el contenido de la unidad temática, elaborando una síntesis de manera individual.
- Elaboración de un ensayo respecto a los niveles básicos de integración, de manera individual.
- Elaboración de un reporte respecto al contenido de la Ley sobre la Celebración de Tratados. En equipo de desarrollando el trabajo colaborativo.
- Desarrollo del método de problemas respecto a la celebración y denuncia de un tratado internacional, elaborando un diagrama de flujo, de forma individual.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Síntesis. Determina el concepto y los aspectos fundamentales de los tratados internacionales. 30%
- Ensayo. Describe los niveles básicos de integración. 10%
- Reporte. Interpreta la Ley sobre la Celebración de Tratados. 20%
- Diagrama de flujo. Jerarquiza las etapas a seguir en la celebración y denuncia de un tratado internacional. 20%
- Examen escrito. Sustenta los conocimientos básicos de la unidad. 20%



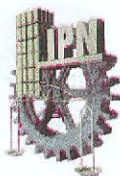
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 5 DE 11

| N° UNIDAD TEMÁTICA: III | | NOMBRE: Tratados internacionales en materia comercial. | | | |
|--|--|--|------|---|---------------------|
| UNIDAD DE COMPETENCIA | | | | | |
| Aplica el marco normativo de los tratados internacionales en materia comercial, celebrados por el gobierno Mexicano en la obtención de un certificado de origen. | | | | | |
| No. | CONTENIDOS | HORAS AD Actividades de docencia | | HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo | CLAVE BIBLIOGRÁFICA |
| | | T | P | P | |
| 3.1 | Jerarquía de los tratados internacionales en el derecho mexicano. | 0.5 | 0.5 | 2.0 | 9B 10B 1C |
| 3.2 | Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. | 0.5 | 0.5 | 2.0 | |
| 3.3 | Incorporación del tratado al sistema jurídico interno: Recepción especial o automática. | 0.5 | 0.5 | 2.0 | |
| 3.4 | Normatividad para acceder a los beneficios derivados de la celebración de un tratado en materia comercial. | 0.5 | 0.5 | 2.0 | |
| 3.5 | Reglas de origen: clasificación. | 0.5 | 0.5 | 1.0 | |
| 3.6 | Casos de origen: | 1.0 | 0.5 | 5.0 | |
| 3.6.1 | Las mercancías obtenidas enteramente en un solo Estado. | | | | |
| 3.6.2 | Transformación sustancial. | | | | |
| 3.6.3 | Transformación o elaboración suficiente: Cambio de clasificación arancelaria, listas de transformaciones específicas, porcentaje ad-valorem. | | | | |
| 3.6.4 | Valor de contenido regional. | | | | |
| 3.7 | Disposiciones complementarias para determinar el origen: Ensamblaje; Regla de transporte directo; Acumulación y Principio de minimis. | 1.0 | 90.5 | 3.0 | |
| 3.8 | Certificados de origen. | 0.5 | 0.5 | 2.0 | |
| 3.9 | Procedimientos administrativos de control. | 1.0 | | 1.0 | |
| Subtotales por Unidad Temática: | | 6.0 | 4.0 | 20.0 | |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

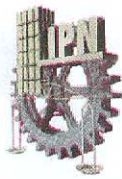
HOJA: 6 **DE** 11

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Investigación documental sobre todo el contenido de la unidad temática, elaborando un cuadro sinóptico de manera individual.
- Elaboración de un ensayo sobre el concepto y características de una regla de origen en equipos de trabajo.
- Resolución de la Práctica 1. "Trámites y gestiones para la obtención de un certificado de origen". Donde el estudiante requisita una solicitud sobre certificado de origen en un formato certificado En equipos.
- Resolución de caso en Práctica 2. "Procedimiento administrativo de control en la importación de mercancías". En el cual el estudiante realiza un informe sobre el procedimiento administrativo y explica las etapas del procedimiento de control. En equipos de trabajo.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|---|-----|
| • Cuadro sinóptico. Examina el marco normativo que rige la celebración de los tratados internacionales en materia comercial. | 20% |
| • Ensayo. Determina el concepto y características de una regla de origen. | 20% |
| • Formato. Requisita el formato de solicitud para certificado de origen y sus anexos. | 20% |
| • Informe. Explica las etapas del procedimiento de control en la importación de mercancías. | 20% |
| • Examen escrito. Sustenta los conocimientos básicos de la unidad. | 20% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 7 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV **NOMBRE: Principales tratados comerciales suscritos por México.**

UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica la importancia de los principales tratados comerciales suscritos por México, su impacto en la economía del país y su trascendencia en el sector industrial.

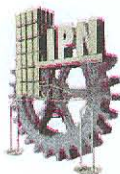
| No. | CONTENIDOS | HORAS AD Actividades de docencia | | HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo | CLAVE BIBLIOGRÁFICA |
|---------------------------------|--|----------------------------------|-----|---|---------------------|
| | | T | P | P | |
| 4.1 | Tratados de Libre Comercio con América Latina: Grupo de los Tres (Caso especial, denuncia de Venezuela), Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Chile, El Salvador, Guatemala y Honduras y Uruguay. | 1.0 | 1.0 | | 4B 11B 1C |
| 4.2 | Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica (TLCAN). | 1.0 | 1.0 | | |
| 4.3 | Tratados de Libre Comercio con Europa: Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y la Unión Europea. | 1.0 | 1.0 | | |
| 4.4 | Tratados de Libre Comercio con Asia: Israel y Japón. | 1.0 | 1.0 | | |
| 4.5 | Acuerdos de complementación económica: objetivos y características. | | 1.0 | | |
| 4.6 | Principales acuerdos firmados por México: Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, Acuerdo de Complementación Económica Argentina-México. | | 1.0 | | |
| Subtotales por Unidad Temática: | | 4.0 | 6.0 | 0.0 | |

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Investigación documental sobre el contenido de la unidad temática, elaborando una línea del tiempo, de manera individual.
- Desarrollo del aprendizaje colaborativo, realizando un cuadro comparativo de la estructura general de cada uno de los tratados en materia comercial, celebrados por México.
- Elabora un ensayo respecto del impacto de la celebración del TLCAN, en un sector industrial asignado por el facilitador, trabajando en equipo.
- Desarrollo del aprendizaje basado en problemas, generando un debate sobre la importancia del TLCAN en la economía mexicana. En equipos de trabajo.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Línea del tiempo. 10%
Desglosa los aspectos generales de los principales tratados comerciales internacionales suscritos por México.
- Cuadro comparativo. 20%
Determina la estructura general de cada uno de los tratados en materia comercial celebrados por México.
- Ensayo. 20%
Argumenta el impacto de la celebración del TLCAN, en un sector industrial.
- Minuta del debate. 30%
Explica la importancia del TLCAN en la economía mexicana.
- Examen. 20%
Sustenta los conocimientos básicos de esta Unidad de aprendizaje.



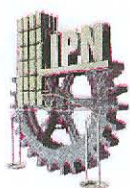
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 8 DE 11

| N° UNIDAD TEMÁTICA: V | | NOMBRE: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. | | | |
|---|---|---|-----|---|---------------------|
| UNIDAD DE COMPETENCIA | | | | | |
| Aplica las reglas generales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte a través de la resolución de controversias en el intercambio de mercancías y servicios. | | | | | |
| No. | CONTENIDOS | HORAS AD Actividades de docencia | | HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo | CLAVE BIBLIOGRÁFICA |
| | | T | P | P | |
| 5.1 | Tratado por el que se crea la Zona de Libre Comercio de América del Norte. (TLCAN). | 0.5 | 1.0 | 2.0 | 4B 7B 2C |
| 5.1.1 | Objetivos. | 0.5 | | 2.0 | |
| 5.1.2 | Disposiciones para el Comercio de Mercancías. | 1.0 | 1.0 | 2.0 | |
| 5.1.3 | Prohibición de requisitos de Desempeño: Análisis del artículo 1106. | 1.0 | 1.0 | 2.0 | |
| 5.1.4 | Disposiciones para el Comercio de Servicios. | 1.0 | 1.0 | 2.0 | |
| 5.1.5 | Procedimientos de solución de controversias. | 1.0 | 1.0 | 2.0 | |
| 5.1.6 | Acuerdos sobre cooperación laboral y ambiental. | 1.0 | | 2.0 | |
| 5.1.7 | Alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte. (ASPAN). | | 1.0 | 2.0 | |
| Subtotales por Unidad Temática: | | 6.0 | 6.0 | 16.0 | |
| ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Investigación documental sobre los objetivos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, elaborando con ello una síntesis en trabajo colaborativo por equipos. Investigación documental sobre las disposiciones del comercio de mercancías, de conformidad con lo dispuesto en el TLCAN, trabajando en equipo la elaboración de un ensayo. Resolución de caso práctico No.3. "Requisitos de Desempeño". Determinar la procedencia o improcedencia de los requisitos de desempeño en un cuadro comparativo en equipos de trabajo. Resolución de caso práctico No. 4 "La solución de controversias al amparo del TLCAN". Donde determina la procedencia o improcedencia de los requisitos de desempeño; plasmar por escrito la controversia resulta en equipos de trabajo. | | | | | |
| EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Historieta. 20% Delimita los objetivos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ensayo. 20% Aplica las disposiciones sobre el comercio de mercancías del TLCAN. Cuadro comparativo. 20% Determinar los requisitos de desempeño. Controversia escrita. 20% Constata la eficacia de los medios para la solución de controversias conforme al TLCAN. Examen escrito. 20% Sustenta los conocimientos indispensables de esta unidad temática. | | | | | |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 9 DE 11

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

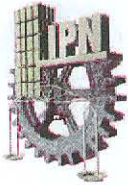
| PRÁCTICA No. | NOMBRE DE LA PRÁCTICA | UNIDADES TEMÁTICAS | DURACIÓN | LUGAR DE REALIZACIÓN |
|--------------|---|--------------------|----------|-------------------------|
| 1 | Trámites y gestiones para la obtención de un certificado de origen, por equipo. Objetivo: Requisar el formato para solicitar un certificado de origen. | III | 10.0 | Secretaría de Economía. |
| 2 | Procedimiento administrativo de control en la importación de mercancías, por equipo. Objetivo: Explicar las etapas de un procedimiento de control. | III | 10.0 | Aduana. |
| 3 | Requisitos de desempeño. Objetivo: Determinar la procedencia o improcedencia de los requisitos de desempeño. | V | 7.0 | Secretaría de Economía. |
| 4 | Solución de controversias al amparo del TLCAN. Objetivo: Determinar la procedencia o improcedencia de los requisitos de desempeño. | V | 9.0 | Secretaría de Economía. |
| | | TOTAL | 36.0 | |

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es necesario que el estudiante apruebe las prácticas para acreditar la unidad de aprendizaje.

Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes.

| | |
|---------------------------|-----|
| Reporte de la práctica 1. | 20% |
| Reporte de la práctica 2. | 20% |
| Reporte de la práctica 3. | 20% |
| Reporte de la práctica 4. | 20% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales.

HOJA: 10 **DE** 11

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

| | | |
|------|--|-----|
| I. | El derecho internacional público. | 10% |
| II. | Tratados internacionales. | 15% |
| III. | Tratados internacionales en materia comercial. | 30% |
| IV. | Principales tratados comerciales suscritos por México. | 15% |
| V. | Tratado de libre comercio de América del Norte. | 30% |

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las dos primeras semanas a partir del inicio del curso; se evaluará mediante un estudio de caso referente al derecho y los tratados internacionales, con un mínimo del 80% del dominio de las competencias principales de esta unidad de aprendizaje.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

| CLAVE | B | C | BIBLIOGRAFÍA |
|-------|---|---|---|
| 1 | | X | Castellanos Hernández Eduardo. <u>Guía de Tratados Promulgados y otros Instrumentos Internacionales Vigentes Suscritos por México</u> . Editorial Porrúa. México. 1ª Edición, 2005, Págs. 504. ISBN 970-07-54359. |
| 2 | | X | Cruz Barney Oscar. <u>Solución de Controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte</u> . Editorial. Porrúa. 2002, Págs. 285. ISBN: 970-07-3436-6. |
| 3 | X | | Ortiz Ahlf, Loretta. <u>Derecho Internacional Público</u> . México. 3ª Edición, Editorial. Oxford University Press. 2009. Págs. 701. ISBN: 970-613-779-1 |
| 4 | X | | Puyana, Alicia. <u>Diez años del TLCAN</u> . México. Editorial. Colegio de México. 2008. Págs. 231. ISBN. 968-12-1371-8 |
| 5 | X | | Seara Vázquez, Modesto. <u>Derecho internacional público</u> . Editorial Porrúa. México 21ª Edición. 2004. 909 págs. ISBN 970-07-4542-2. |
| 6 | X | | Sepúlveda, Cesar. <u>Derecho Internacional</u> . Editorial Porrúa. México. 26 Edición, 2009, Págs. 773. ISBN: 970-07-6769-8. |
| 7 | X | | Walss Auriolos, Rodolfo. <u>Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano</u> . Editorial Porrúa. México. 2ª Edición, 2006, Págs. 284. ISBN 970-07-6477-X. |
| 8 | X | | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 9 | X | | Ley sobre la Celebración de Tratados. |
| 10 | X | | Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. |
| 11 | X | | Ley de Servicio Exterior mexicano. |
| 12 | X | | Convección de Viena sobre el Derecho de los Tratados. |
| | | | Páginas Web (Consultadas, Agosto 2010): |
| | | X | http://www.natlaw.com |
| | | X | http://www.juridicas.unam.mx |
| | | X | www.scjn.gob.mx |
| | | X | http://www.ordenjuridico.gob.mx/tratados.php |
| | | X | http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html |
| | | X | http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Biblioteca/biblio.php |
| | | X | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciado en Negocios Internacionales

NIVEL: IV

| | | | | |
|---------------------------|---------------|-------------------|--------------------|---------------------------|
| ÁREA DE FORMACIÓN: | Institucional | Científica Básica | Profesional | Terminal y de Integración |
| | | | | |

ACADEMIA: Marco legal Internacional

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho y tratados internacionales

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Derecho y/o Licenciatura en Negocios Internacionales.

2.- PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica el marco jurídico del Derecho Internacional Público y los Tratados Comerciales celebrados por el gobierno mexicano en relación a casos concretos de la actividad empresarial internacional y su impacto en la economía nacional.

3.- PERFIL DOCENTE:

| CONOCIMIENTOS | EXPERIENCIA PROFESIONAL | HABILIDADES | ACTITUDES |
|--|---|--|---|
| Derecho internacional público y/o Negocios Internacionales. Modelo Educativo del I.P.N. | Experiencia profesional de 3 años en el ámbito del Derecho internacional Público y/o Negocios Internacionales. Experiencia docente a nivel superior (2 años mínimo). | Facilidad de palabra. Buena dicción. Liderazgo. Manejo de grupos. Manejo de estrategias didácticas de acuerdo al Modelo Educativo Institucional. | Responsabilidad. Puntualidad. Dinamismo. Compromiso social. Tolerancia. |

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Eleazar Najera Sánchez
 Lic. Rafael Quevedo García
 Presidentes de Academias de Marco Legal Internacional de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

M. en C. Nadina Olinda Valentin Kajatt
 M. en A. María Estela Casas Hernández
 Subdirectoras Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

C. P. Norma Cano Ojeda
 C. P. C. y M. en C. Jaime V. Sanchez Cuevas
 Directores de ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

SECRETARÍA ACADÉMICA
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. TEPEPAN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. SANTO TOMÁS Y TEPEPAN
 DIRECCIÓN

FECHA: 2010